

Quedo a disposición de los señores Socios para cualquier información o explicación del presente informe.

D.M., Quito, 15 de marzo de 2019

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

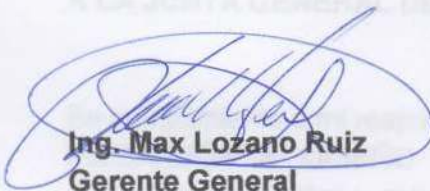
En cumplimiento a mi responsabilidad como Gerente y Representante Legal de la compañía, INGENIERÍA & DISEÑO DEL ECUADOR INGEDISA CÍA. LTDA., conforme a las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a la Junta General de Socios, el presente Informe de Actividades por el año 2018.

- En primer lugar debo manifestar que la Administración de la compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales, así como también con todas las obligaciones con los organismos de control, encontrándose todo en perfecto estado de acuerdo a los documentos que reposan en los archivos de la empresa.
- La empresa durante este año ha tenido, un crecimiento considerable en ventas, lo que ha permitido un incremento en la compra de mercadería e inversiones como un carro para el departamento comercial obteniendo una utilidad por un monto de 582,56.
- La situación financiera de la empresa al terminar el ejercicio 2018, es estable pero se prevé cambios estratégicos en la parte comercial y técnica para este 2019, buscando diversificar las líneas de mercadería, más los target de mercado y alcanzar ventas en sector público y privado.
- Como gerente de la empresa, mi propuesta es realizar una modificación total de la empresa en la que se debe incluir una nueva inversión económica si queremos seguir operando, esto para el departamento técnico, el cual si se ha fortalecido con herramienta y tecnología para mejorar el servicio hace falta más impulso para atención al cliente en situ.
- Mis recomendaciones a la junta general respecto a las políticas que se lleva es crear el reglamento interno de trabajo para que los colaboradores de Ingedisa tengan más claro lo que deben realizar, sus obligaciones y derechos. También con respecto a políticas de crédito y manejo de clientes mayoristas se ha establecido parámetros de manejo. Además para los clientes del sector publico se ha indicado la forma de manejar los mismos en forma ordenada, con metodologías mas complejas por la cantidad de formalismos que hay que cumplir pero que benefician al momento de garantizar nuestros trabajos realizados.

Quedo a disposición de los señores Socios para cualquier información o explicación del presente informe.

Q.E., Quito, 15 de marzo del 2016

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS


Ing. Max Lozano Ruiz
Gerente General
C.I. 1712387586

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía, **INGEDISA CÍA. LTDA.**, conforme a las leyes y estatutos, me permito presentar a la Junta General de Socios, el informe de actividades por el año 2015.

■ En primer lugar debo manifestar que la Administración de la compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales, así como también con todas las obligaciones con los organismos de control, encontrándose todo en perfecto estado de acuerdo a los documentos que reposan en los archivos de la empresa.

■ La empresa durante este año ha tenido, un crecimiento considerable en ventas, lo que le permitió un incremento en la compra de mercadería e inversiones como un carro para el departamento comercial obteniendo una utilidad por un monto de \$52,58.

La situación financiera de la empresa al finalizar el ejercicio 2015, es estable pero se requiere cambios estratégicos en la parte comercial y técnica para este 2016, buscando disminuir los costos de mercadería, más los costos de mercado y obtener ventas en el sector público y privado.

Como parte de la empresa, se propone realizar una modificación total de la estructura organizacional que se debe incluir una nueva inversión económica al departamento de ingeniería para el departamento técnico, el cual si se ha fortalecido con herramientas y tecnología para mejorar el servicio hace falta más impulso para alcanzar el cliente final.

■ Mis recomendaciones a la junta general respecto a los puntos que se levan es crear el reglamento interno de trabajo para que los colaboradores de Ingedisa tengan más claro lo que deben realizar, sus obligaciones y derechos. También con respecto a políticas de crédito y manejo de clientes morosos se ha establecido parámetros de pago. Además para los clientes del sector público se ha indicado la forma de entrega los insumos en forma ordenada, con metodologías más complejas por la cantidad de formalismos que hay que cumplir para que beneficien al momento de garantizar nuestros trabajos realizados.